ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA
JULIO DE 2023

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que "*Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

La Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de diciembre de 2013 y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa. Para la elaboración de los estudios del sector en la contratación directa bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios de que trata el artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se atenderán las directrices de la precitada Guía para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 antes mencionado.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

1. ASPECTOS GENERALES

La Gobernación del Quindío dentro de su estructura cuenta con la Secretaría de Aguas e Infraestructura, encargada de liderar la política de infraestructura en el Departamento promoviendo la realización de obras de interés para el desarrollo de la economía y la población Quindiana; propende por el mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura vial y social Departamental y demás obras físicas apoyando la acción Municipal en sus propios procesos de desarrollo de Infraestructura.

En la actualidad el Departamento del Quindío en cabeza de la Secretaria de Salud Departamental no cuenta con una infraestructura física, acorde con la normatividad vigente para el funcionamiento de: Laboratorio de Salud Pública; de un Centro de Recepción, control, vigilancia y distribución de biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (Red de frío), que le permita realizar actividades propias en cada una de estas dependencias, facilitando el desarrollo integral del Sistema General de Seguridad Social al nivel territorial. Razón suficiente para que el Departamento propicie la construcción de un centro de acopio que además de buscar proteger la población y que pueda garantizar el almacenamiento de los biológicos dirigido a los adultos mayores que requieren de algunos de ellos.

Es por esto, que el Departamento del Quindío, contrató la consultoría para los estudios y diseños para la construcción del laboratorio de salud, los cuales fueron entregados

Powered by CamScanner

por el CONSORCIO SANTO TOMAS, bajo el CONTRATO CONSULTORÍA No. 020 de 2018, cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y TRÁMITE DE LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA; dichos estudios y diseños fueron presentados ante el Ministerio de Salud para su viabilidad técnica y obtención de recursos, así como, al Departamento Nacional de Planeación- DNP- , teniendo en cuenta que el Departamento cumplió con los requisitos aplicables para la gestión de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, presentándose el proyecto **"MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO"** identificado con código **BPIN 2023003630002.**

La aprobación del proyecto se notificó mediante el Decreto No. 332 del 14 de abril de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% DEL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DEL 2020, LEY 2279 DEL 2022, EL DECRETO 1821 DE 2020 Y EL ACUERDO NO. 7 DE 2022", designándose los recursos para el proyecto así:

Tabla No. 1- Designación de recursos "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO"

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2023003530002	MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL QUINDIO	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$35.849.183.783,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignaciones para la Inversión Regional 60%		2023	$8.138.684.469,78
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignaciones para la Inversión Regional 60%		2024	$6.100.299.313,22
Valor Aprobado	$14.238.983.783,00			
Cofinanciación				
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - QUINDÍO	Propios		2023	$21.612.200.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vigencia Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vigencia Futura Aprobada**	**Valor Aprobado Vigencia Futura(1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):**
Departamentos-QUINDÍO	SGR - Asignaciones para la Inversión Regional 60%	2023 -2024	$14.238.983.783,00	-	$0,00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			**Valor**	$ 34.739.566.653,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoria	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			**Valor**	$1.109.616.830,00	
Normativa para la priorización y aprobación de proyectos.	Ley 2056 del 2020, Decreto 1821 del 2020 y Orientaciones Transitorias Gestión Proyectos, Acuerdo 07 de 2022					

Powered by CamScanner

Así mismo, se aprobó la incorporación de los recursos al Departamento del Quindío, mediante el Decreto No. 00380 de 02 de mayo de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE INCORPORAN RECURSOS PROVENIENTES DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023003630002 AL PRESUPUESTO DE INGRESO Y DE GASTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO -SGR-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL BIENIO 2023-2024".

Las nuevas instalaciones del Laboratorio Departamental se ubicarán en el lote de talleres departamentales, vía al caimo, identificado con el Numero de Matrícula 280-179769.

Por lo antes expuesto, se hace necesario contar con un PROFESIONAL EN ARQUITECTURA que cuente con especialización en Gerencia de proyectos y/o gestión y construcción de edificaciones y/o afines, que pueda prestar sus servicios profesionales brindando apoyo en la supervisión, vigilancia, seguimiento y control técnico del proyecto de **MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO.**

Teniendo en cuenta, que las actividades pueden ser ejecutados a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se encuentra regulado por la ley colombiana, en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que consagra el contrato de prestación de servicios como una tipología contractual para el cumplimiento de actividades administrativas y de funcionamiento de la entidad, sin la existencia de un vínculo laboral.

Con base en lo anterior y conforme al certificado expedido por la dirección de talento humano, se puede evidenciar que una vez revisada la planta de personal de la entidad no se cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionada con el objeto de la presente contratación, motivo por el cual resulta pertinente y viable acudir a la figura del contrato de prestación de servicios de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, así como en el literal H) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 reglamentados por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Por lo anterior y ante la latente necesidad de atender efectivamente las actividades a desarrollar en el Departamento, se hace indispensable adelantar la contratación de un PROFESIONAL EN ARQUITECTURA que cuente con especialización en Gerencia de proyectos y/o gestión y construcción de edificaciones y/o afines, con experiencia profesional de tres (3) años.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS.

1.1.1 PANORÁMA ECONÓMICO EJE CAFETERO

Durante el primer trimestre del año 2023, la economía del Eje Cafetero acentuó su desaceleración y mostró un balance mixto por actividades. Indicadores disponibles señalaron un descenso de la producción agropecuaria, mientras que la industria perdió dinamismo e incluso se contrajo en Caldas. Las ventas internas crecieron menos y las exportaciones se redujeron, en especial las de café. La ralentización de la demanda pudo contribuir a moderar las expectativas de las empresas, lo que se reflejó en caída de las importaciones de bienes de capital y materias primas. De otra parte, la construcción de edificaciones creció, pero en menor magnitud, al tiempo que se profundizó la baja comercialización de vivienda nueva, acorde con la disminución en los desembolsos de crédito para su adquisición. Finalmente, la inflación se mantuvo elevada y el mercado laboral mostró aumento de la ocupación en las tres principales ciudades.

Powered by CamScanner

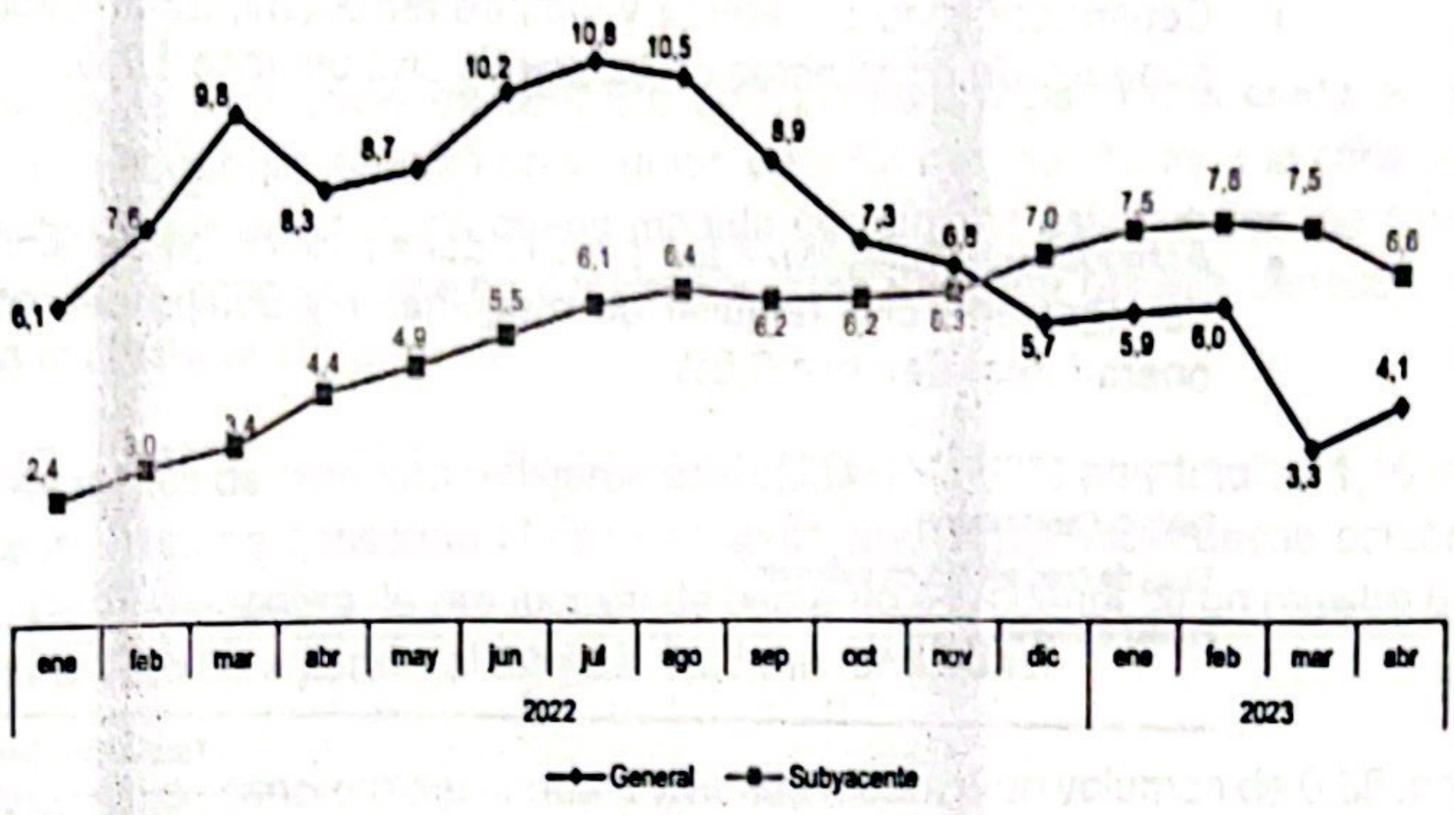
Desde el lado de la oferta, se registró caída en el despacho de bienes agrícolas perecederos hacia centros de acopio mayoristas y menores exportaciones de café, posiblemente por la afectación de algunos cultivos ante el incremento en las precipitaciones frente a sus promedios históricos, y dificultando tanto la consecución de materia prima para algunas industrias. Además, se redujo el ganado vacuno de la región llevado a sacrificio, así como el acopio de leche. En el sector constructor, el área causada de edificaciones aumentó a menor ritmo, al tiempo que los despachos de cemento y mezcla asfáltica cayeron, lo que podría indicar un fuerte descenso en el avance de obras civiles, en especial de infraestructura vial. Por su parte, en cuanto a las variables asociadas a la demanda, el balance de las ventas del comercio reportó un resultado positivo, aunque inferior a trimestres anteriores, así como con una menor dinámica en la ocupación hotelera y en el transporte de pasajeros, dejando en evidencia la marcada pérdida de dinamismo del gasto de los hogares exhibido desde finales del año anterior. Algunas fuentes de recursos, como las remesas, siguieron creciendo y sosteniendo en terreno positivo el consumo de las familias, pero en el caso de la financiación a través de crédito, mostró una importante desaceleración. En cuanto a la demanda de bienes durables e inversión, se observó caída en el registro de matrículas de vehículos y motocicletas, en gran medida por la baja demanda ante el alza en las tasas de interés para su financiación, factor que también contribuyó a la significativa caída de las ventas de vivienda nueva. De igual forma, la ralentización de las ventas de las empresas desestimuló las importaciones, en especial de materias primas y bienes de capital. En cuanto a las exportaciones, estas tuvieron un descenso más significativo, por lo que el superávit en la balanza comercial regional se contrajo. De esta manera, la pérdida de tracción de la demanda, junto con una oferta debilitada ayudó a que la inflación al consumidor alcanzara un techo, pero aún se mantuviera en niveles elevados en las tres ciudades capitales del Eje Cafetero, en gran medida por mayores presiones de las cotizaciones de los alimentos. Finalmente, el mercado laboral, que suele tener una dinámica rezagada al desempeño de la economía, se mantuvo con resultados positivos, ante el descenso de la tasa de desempleo en Manizales y Pereira, incluso en una coyuntura de incremento en la tasa de participación para toda la región.

Fuente:
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10643/ber_Eje_Cafetero_I_trim_2023.pdf

La inflación anual estimada del IPC en abril de 2023 es del 4,1%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE. Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría un aumento de ocho décimas en su tasa anual, ya que en el mes de marzo esta variación fue del 3,3%. Esta evolución es debida, principalmente, a que el descenso de los precios de la electricidad es menor que el registrado en abril de 2022, y al aumento de los carburantes, que bajaron en abril del año anterior. En sentido contrario destaca el comportamiento de los alimentos y bebidas no alcohólicas, cuyos precios aumentan menos este mes que en abril de 2022. La tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye nueve décimas, hasta el 6,6%

Powered by CamScanner

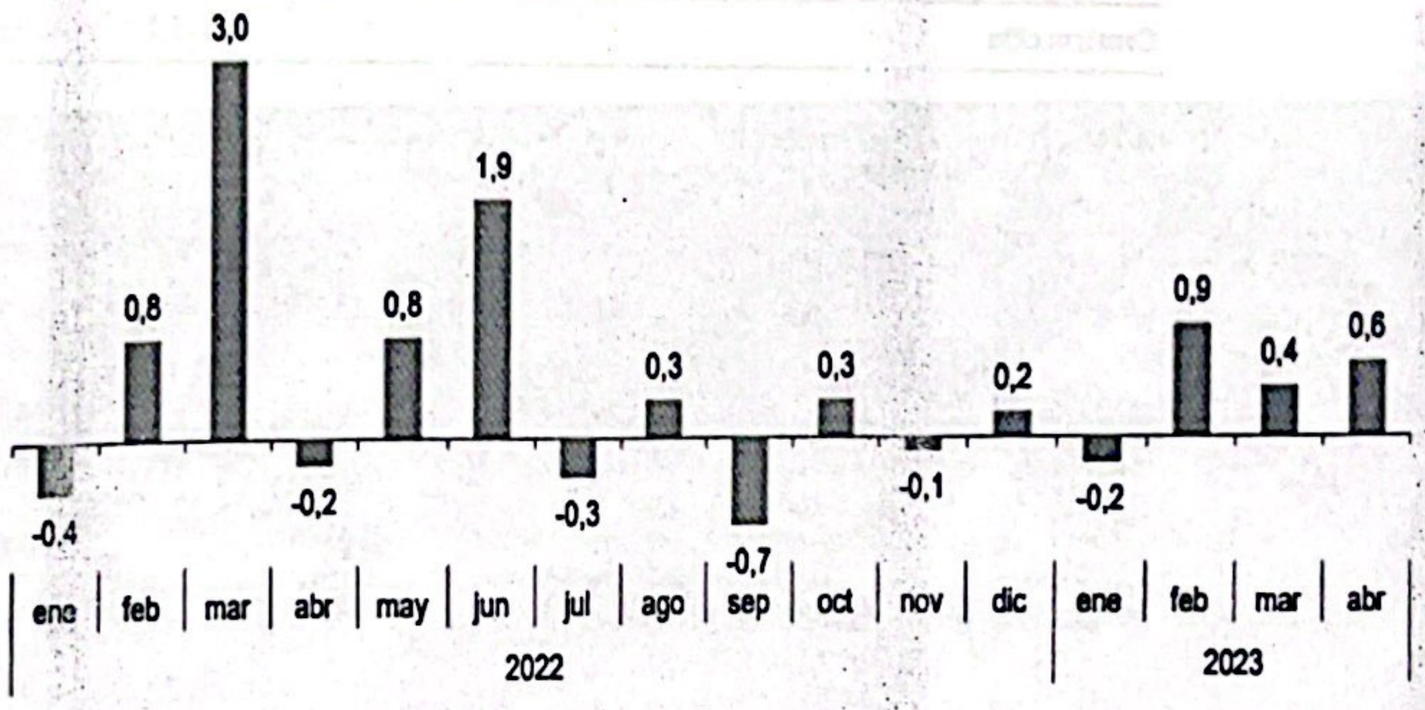
Evolución anual del IPC[1]
Índice general y subyacente. Porcentaje



[1] El último dato se refiere al indicador adelantado.

Los precios de consumo registran en abril una tasa del 0,6% respecto al mes de marzo, según el indicador adelantado del IPC.

Tasa mensual del IPC[1]
Índice general. Porcentaje



[1] El último dato se refiere al indicador adelantado.

Fuente: https://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcia0423.pdf

SECTOR CONSTRUCCION

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 14,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por:

Powered by CamScanner

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,7%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,6	-0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-14,9	-1,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,6	-0,6
Construcción	-3,1	-1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

De acuerdo con los últimos datos publicados, al comienzo de 2023, el sector de la construcción en Colombia ha registrado un comportamiento débil.

Las obras civiles han continuado mostrando resultados negativos, debido principalmente a la falta de impulso en el desarrollo de proyectos vinculados a las carreteras. Esto, sumado a la débil demanda de viviendas, evidencia las dificultades que enfrenta la actividad constructora en general.

En el primer trimestre de este año 2023, el indicador de producción de obras civiles se contrajo 14,9% a/a, con 3 de los 5 subsectores en terreno negativo. Esto se puede atribuir a un cambio de institucionalidad que aún no ha logrado reactivar los proyectos, pero donde, por el lado positivo, se anticipa una mayor dinámica en los próximos meses con la reanudación de los proyectos 4G y 5G y la aprobación del Plan de Desarrollo.

Las ventas de vivienda alcanzaron 8.654 unidades, cifra 62% menor al registrado para el mismo periodo de 2022 (VIS -66,2% a/a, y no VIS -50,2% a/a); niveles críticos dados los elevados niveles de tasas de interés y el lento avance de los subsidios del programa "Mi Casa Ya".

Powered by CamScanner

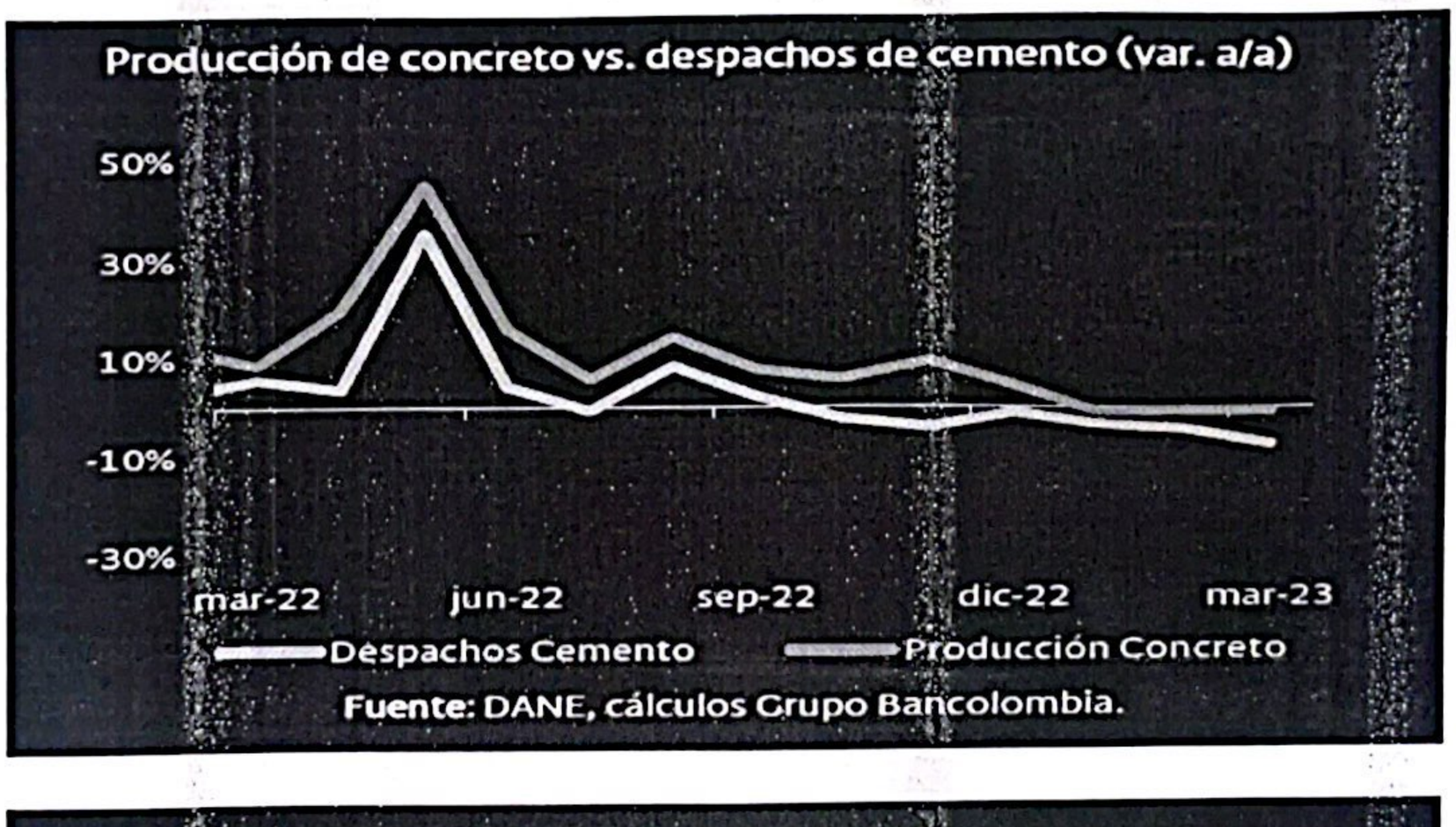
Como consecuencia de lo anterior, también se ha percibido debilidad en demanda por materiales de construcción. En particular, los despachos de cemento reflejaron una caída de 7,52% a/a, al igual que la producción de cemento, que mostró un registro 8,11% inferior al del año anterior.

En marzo, la producción de concreto en Colombia registró una caída anual de 0,9%, con la que se alcanzó un volumen de 0,62 mn m3. Aunque la cifra mejora respecto al mes anterior, en buena medida por efectos estacionales, se cumplen tres periodos consecutivos en contracción luego de una notable desaceleración desde septiembre 2022.

Los despachos de cemento reflejaron una caída de 7,52% a/ay totalizó 1,16 mn de toneladas. Así, se consolida el decrecimiento anual que inició desde octubre de 2022. De igual manera, la producción de cemento dio cuenta de un registro 8,11% inferior al del año anterior, al totalizar 1,23 mn toneladas.

La demanda de concreto destinada a vivienda alcanzó un volumen de 0,38 mnm3(-0,9% a/a) para marzo; con este ya son dos periodos consecutivos con decrecimientos, luego de un periodo largo de desaceleración. Sin embargo, podría decirse que los retrocesos son todavía modestos y, por tanto, aún no se consolida una tendencia de decrecimiento marcada.

El crecimiento más relevante viene del segmento de obras civiles, con 3,6% a/a, que, aunque mantiene registros positivos no logra impulsar el segmento de manera significativa. Entre tanto, el concreto destinado a edificaciones mantuvo su caída, con un descenso del 6,4% a/ay un comportamiento persistentemente débil en el último año.



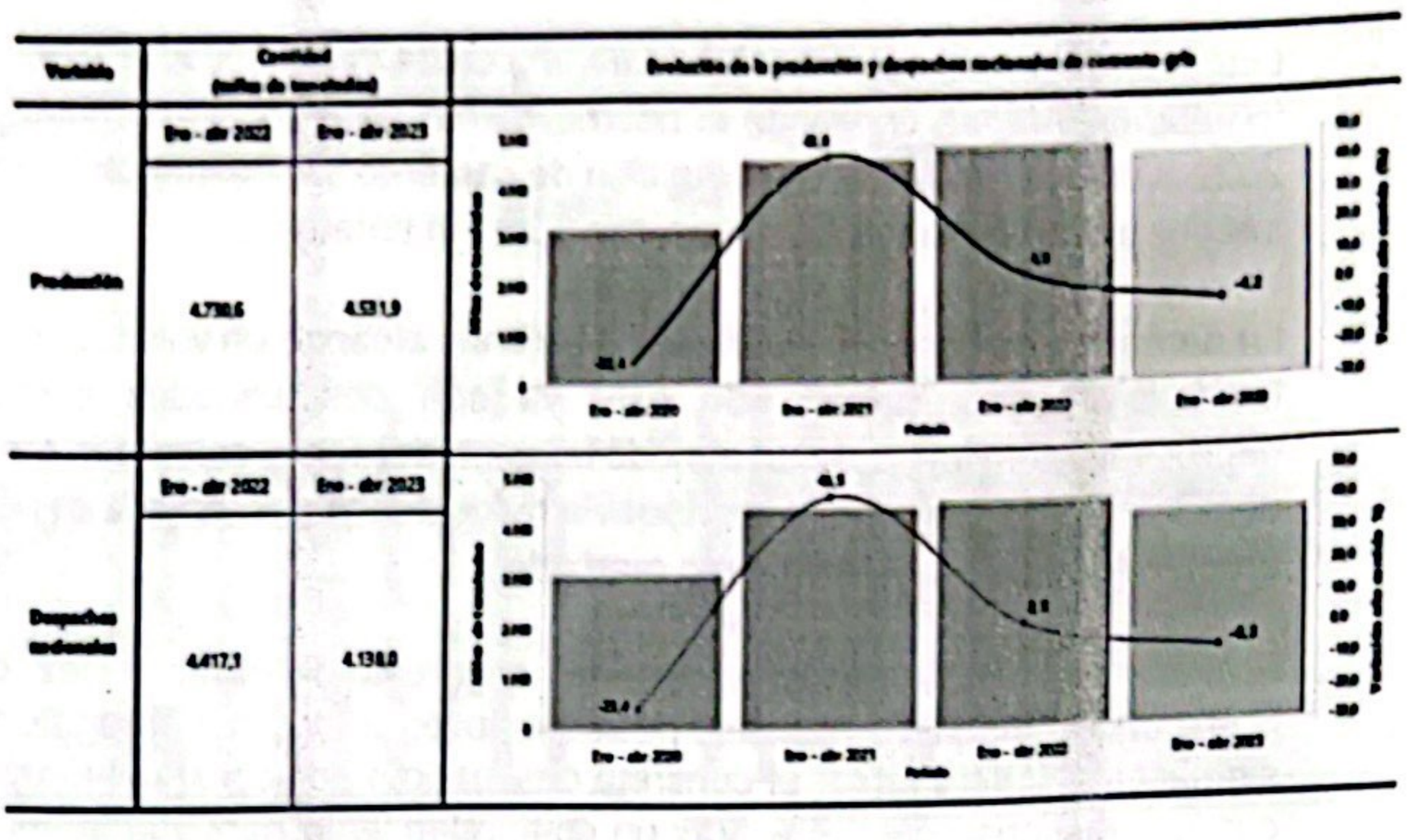


Fuente: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/especiales/informes-sectoriales/sector-construccion

Powered by CamScanner

En el periodo enero – abril 2023 la producción de cemento gris alcanzó los 4.531,9 miles de toneladas, presentando una disminución de 4,2% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 4.138,0 miles de toneladas dando como resultado una variación negativa de 6,3% con respecto al periodo enero - abril 2022 (Anexo 1).

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)
Total nacional
Enero – abril (2020 – 2023P)



Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

La variación anual de -0,9% en la producción del concreto premezclado para marzo de 2023 comparado con el mismo mes de 2022, se explicó principalmente por la disminución en el destino Edificaciones (-6,4%), el cual restó 1,1 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 2). En marzo de 2023 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de 0,9% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 11,1% en la vivienda No VIS que restó 3,9 puntos porcentuales a la variación total. Por otra parte, la vivienda VIS registró una variación anual de 12,4% y sumó 3,3 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino y tipo de vivienda (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Marzo (2023P / 2022)

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos)				Variación (%)		Contribución (p.p.)		Participación (%)	
	feb-22	mar-22	feb-23	mar-23	feb-23	mar-23	feb-23	mar-23	mar-22	mar-23
Total	569,6	621,5	565,4	616,2	-0,7	-0,9	-0,7	-0,9	100,0	100,0
Edificaciones	107,5	110,1	96,3	103,1	-10,5	-6,4	-2,0	-1,1	17,7	16,7
Vivienda	350,6	385,3	349,0	381,8	-0,5	-0,9	-0,3	-0,6	62,0	62,0
Obras Civiles	109,9	124,7	118,6	129,1	7,9	3,6	1,5	0,7	20,1	21,0
Otros*	1,4	1,4	1,5	2,1	7,2	46,9	0,0	0,1	0,2	0,3
Tipo de vivienda										
No VIS	193,1	218,3	173,5	194,2	-10,2	-11,1	-3,4	-3,9	35,1	31,5
VIS	157,5	166,9	175,5	187,6	11,4	12,4	3,2	3,3	26,9	30,4

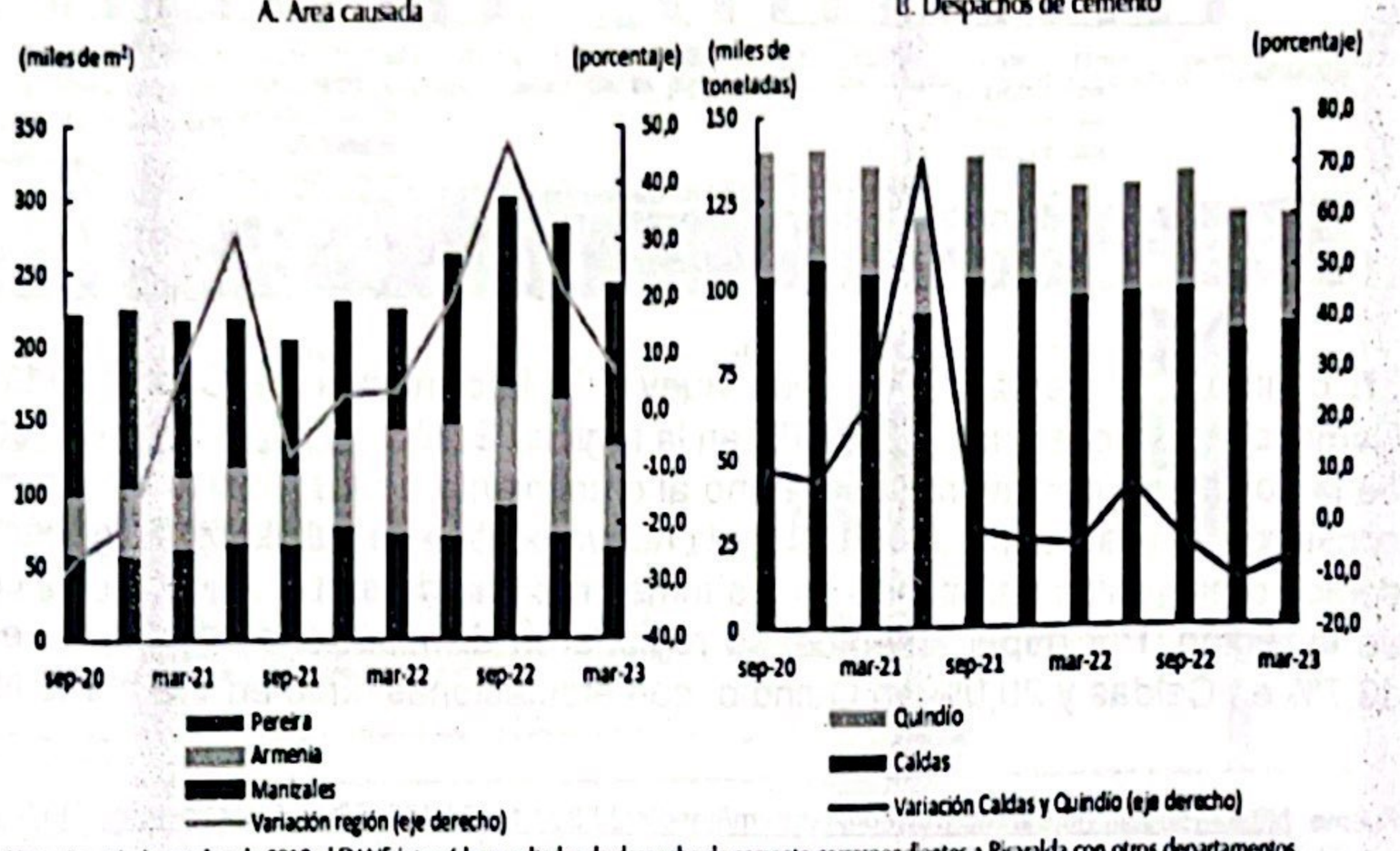
Fuente: DANE, EC.
P Cifra provisional
*Otros: Incluye el concreto producido por la industria para el cual no es posible identificar su destino o uso final como: mayoristas, intermediarios, comercializadores, distribuidores, transformadores (prefabricados), etc.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.

Powered by CamScanner

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/concreto/Bol_concreto_mar_23.pdf

Durante el primer trimestre de 2023, la construcción de edificaciones se incrementó en el Eje Cafetero, según la estimación de área causada publicada por el DANE, que aumentó 7,0% en su comparativo anual, aunque fue inferior al registrado en el periodo previo (Gráfico 6, panel A). Pereira registró un ascenso de 33,1%, sustentado por los incrementos en el segmento residencial como no residencial, mientras que Armenia y Manizales disminuyeron 2,3% y 14,0%, respectivamente, con descenso en ambos destinos de construcción.

Gráfico 6
Región Eje Cafetero. Área causada y despachos de cemento
(nivel trimestral y variación anual)



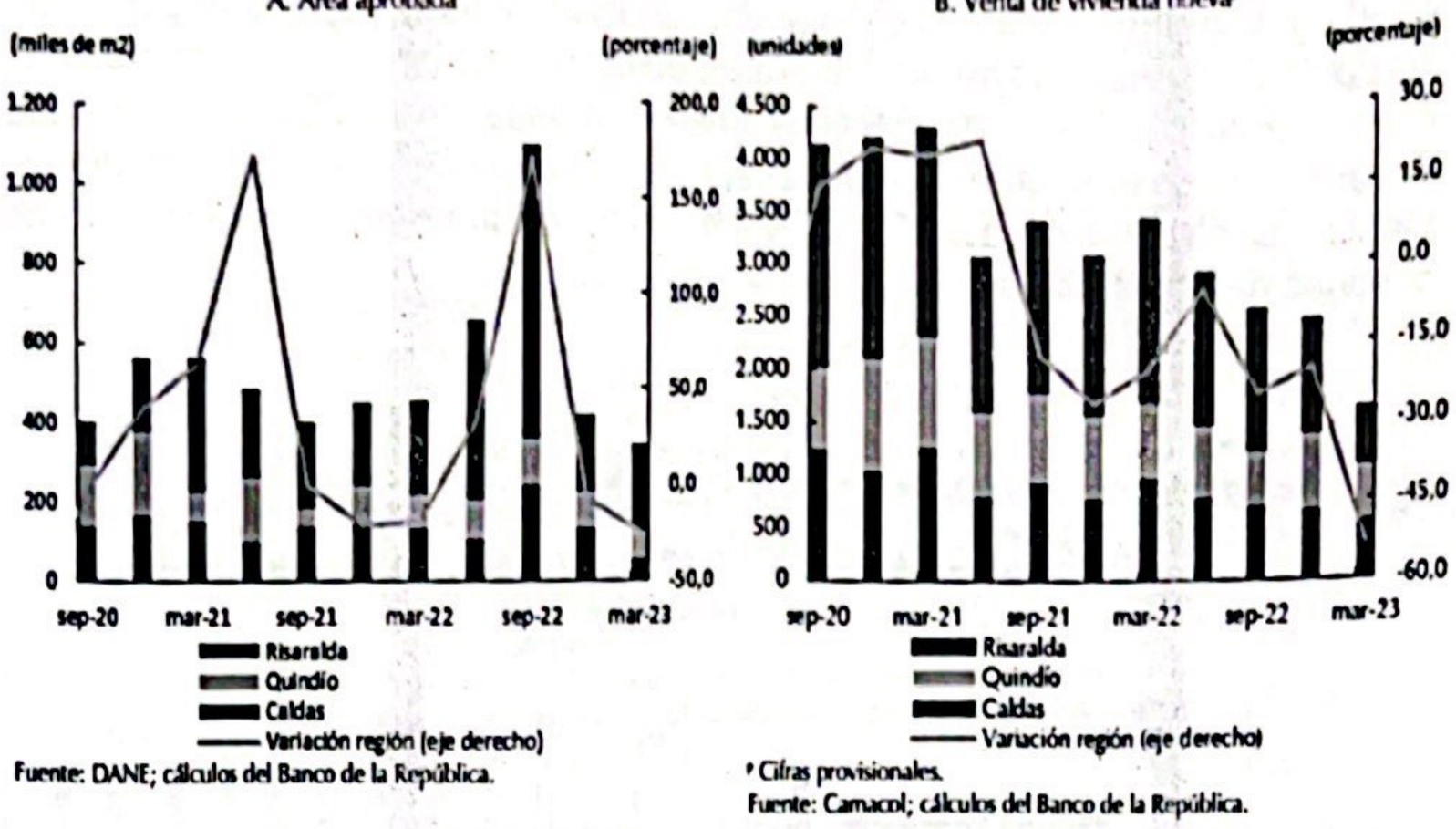
Nota: A partir de octubre de 2019 el DANE integró los resultados de despacho de cemento correspondientes a Risaralda con otros departamentos.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Asimismo, el área aprobada para construir de la región descendió 24,7% en su comparativo anual durante el primer trimestre de 2023, comportamiento explicado por la caída en el destino residencial, pero aminorada por el incremento en el segmento no residencial (Gráfico 7, panel A). Por departamentos, la mayor caída se registró en Caldas (-61,6%), por las disminuciones en ambos rubros de edificación; Quindío se contrajo 13,4% motivada por la menor área residencial, toda vez que la no residencial creció por el área destinada al comercio. Por último, en Risaralda varió 8,3%, como consecuencia de la menor área en residencial, sin embargo, se destacaron las licencias para la industria y oficinas.

Entretanto, el área en proceso de construcción para las tres ciudades capitales de la región creció 5,8%, impulsada por los aumentos en los destinos residencial y no residencial; además del buen desempeño exhibido en Pereira (27,4%), por los ascensos en los dos destinos de edificación. No obstante, se registraron caídas en Armenia (-0,5%) y Manizales (-8,8%) por las disminuciones en no residencial. Contrario a la buena dinámica en el avance de obras, las Estadísticas de Cemento Gris (ECG) del DANE, mostraron que los despachos de cemento hacia la región cafetera entre enero-marzo de 2023 descendieron 7,0% frente a igual lapso del año previo (Gráfico 6, panel B); además, se registraron caídas en los despachos a Quindío (-0,9%) y Caldas (-9,0%). Entre otras razones, podría explicarse por una menor demanda de este insumo para el segmento de edificaciones, y en buena medida por un descenso en el avance de obras civiles. Esto último pudo constatarse indirectamente en Risaralda, donde la demanda de mezcla asfáltica descendió 22,6% en su comparativo anual, según el Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA) del DANE, indicando una disminución en el componente de infraestructura vial de ese departamento.

Powered by CamScanner

Gráfico 7
Región Eje Cafetero. Área aprobada para construir y venta de vivienda nueva[p]
(nivel trimestral y variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

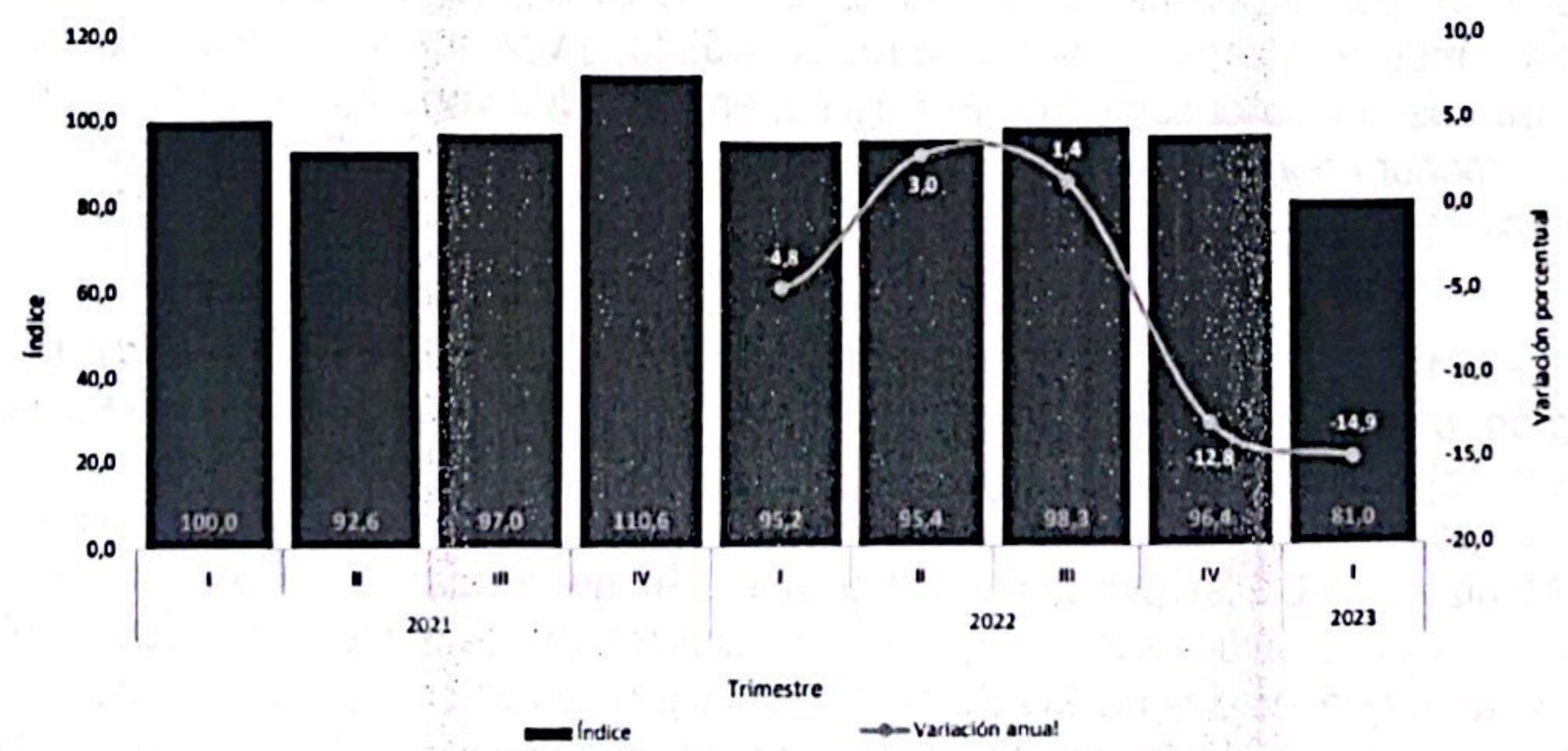
[p] Cifras provisionales.
Fuente: Camacol; cálculos del Banco de la República.

En cuanto a la venta de vivienda nueva, la información de Coordenada Urbana de Camacol arrojó descenso de 53,1% en la región (Gráfico 7, panel B), como consecuencia de la coyuntura desfavorable en torno al crecimiento de los precios en los materiales de construcción y la incertidumbre sobre la nueva política de subsidios del gobierno nacional, como se ha venido señalando en los trimestres anteriores por parte de los constructores de la región. Por departamentos, se registraron disminuciones de 70,1% en Risaralda, 43,7% en Caldas y 26,0% en Quindío, con afectaciones tanto en VIS como No VIS.

Fuente: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10643/ber_Eje_Cafetero_I_trim_2023.pdf

Durante el primer trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 14,9%, frente al mismo trimestre de 2022 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
I trimestre de 2023[Pr]



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

La disminución de 14,9% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles que presentó una reducción de 22,9% y restó 13,8 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales que disminuyó su producción en 24,5% y restó 3,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de

Powered by CamScanner

ingeniería civil registró una variación de -28,1% y aportó 2,5 puntos porcentuales negativos a la variación anual total (Anexo A3).

Durante el periodo comprendido entre el II trimestre de 2022 al I trimestre de 2023 la producción de las obras civiles a precios constantes registró una disminución de 6,1%, respecto a la producción realizada en el periodo II trimestre de 2021 al I trimestre de 2022 (Anexo A3).

Del II trimestre de 2022 al I trimestre de 2023, la disminución de 6,1% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación de -8,6% y restó 5,0 p.p. a la variación total; y el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una reducción de 17,0% y aportó 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación doce meses.

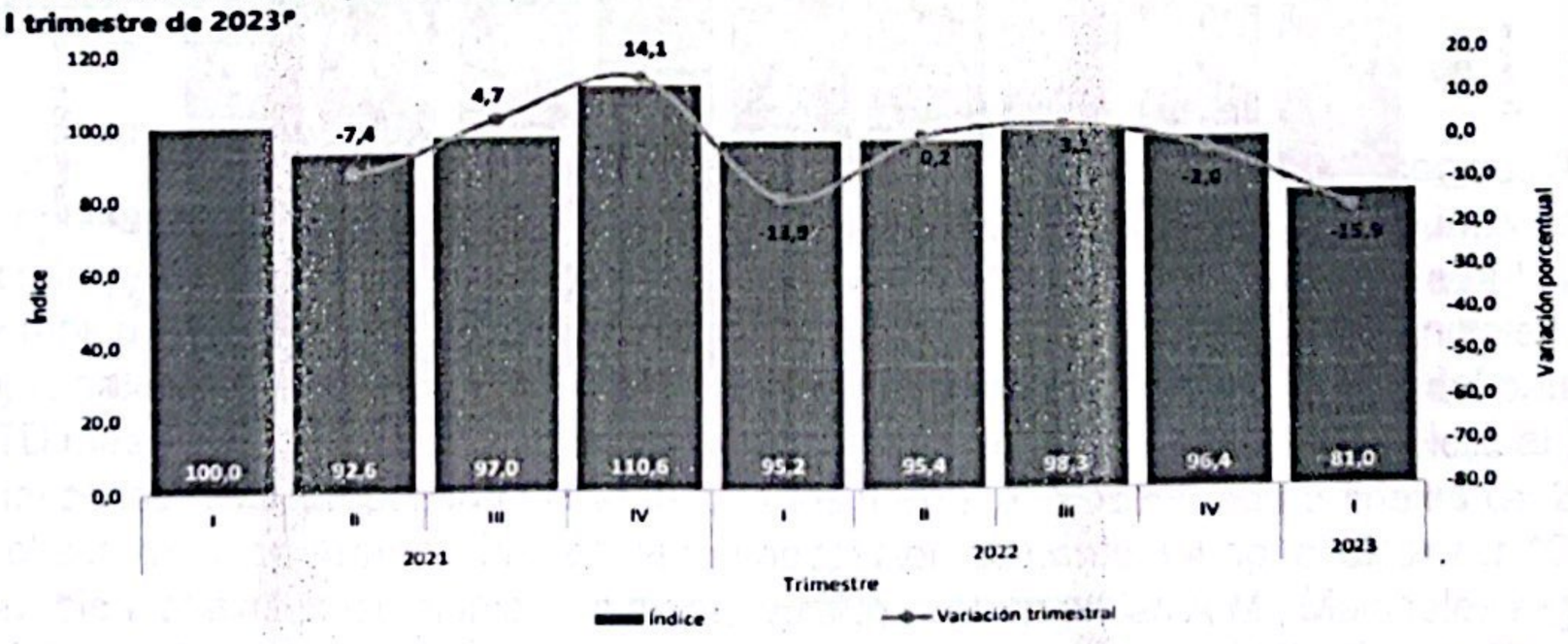
Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2022 - I trimestre de 2023Pr / II trimestre de 2021 - I trimestre de 2022)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	-6,1	-6,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-8,6	-5,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-17,0	-2,8
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	4,9	0,3
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	5,1	0,4
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	4,1	1,0

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Durante el primer trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 15,9%, frente al cuarto trimestre de 2022 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
I trimestre de 2023P

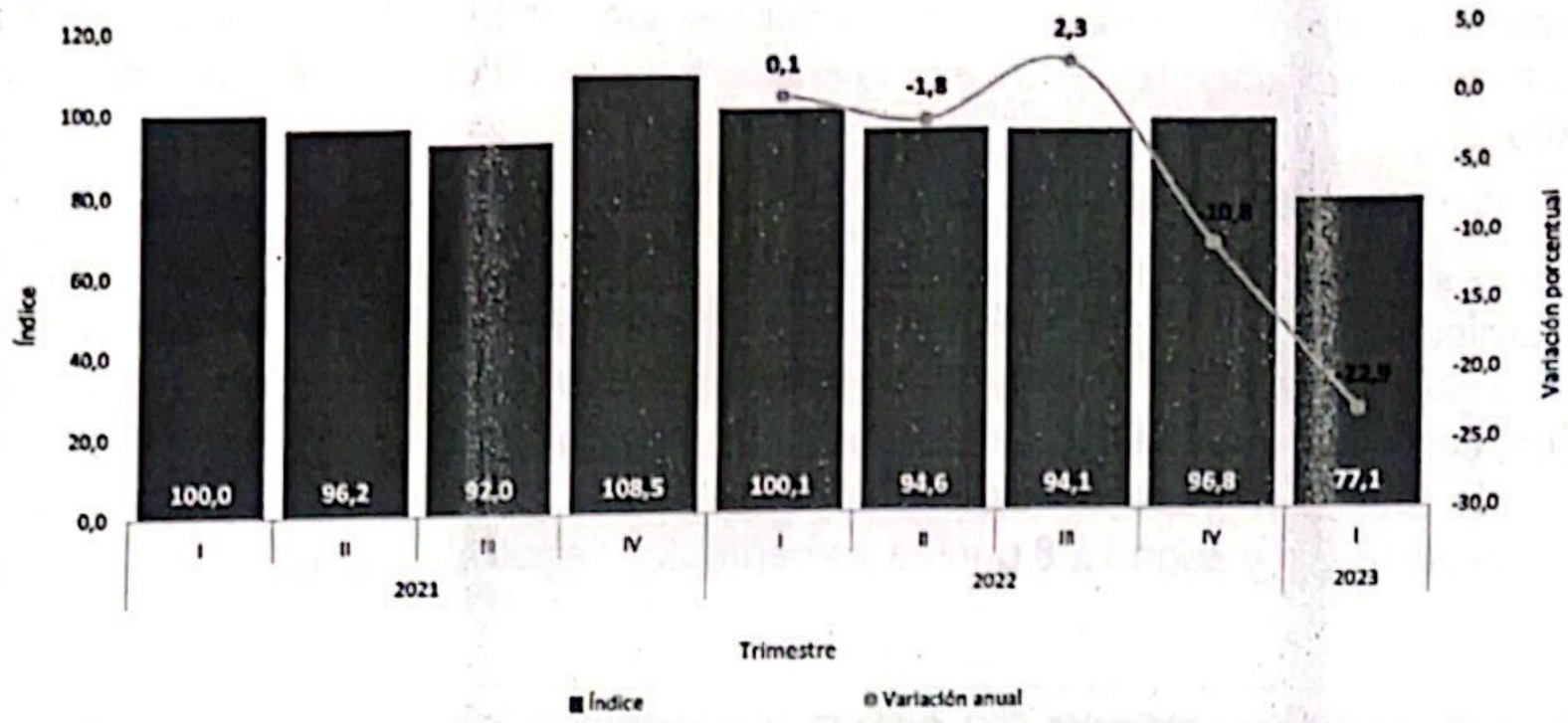


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Durante el primer trimestre de 2023, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de -22,9% y restó 13,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Powered by CamScanner

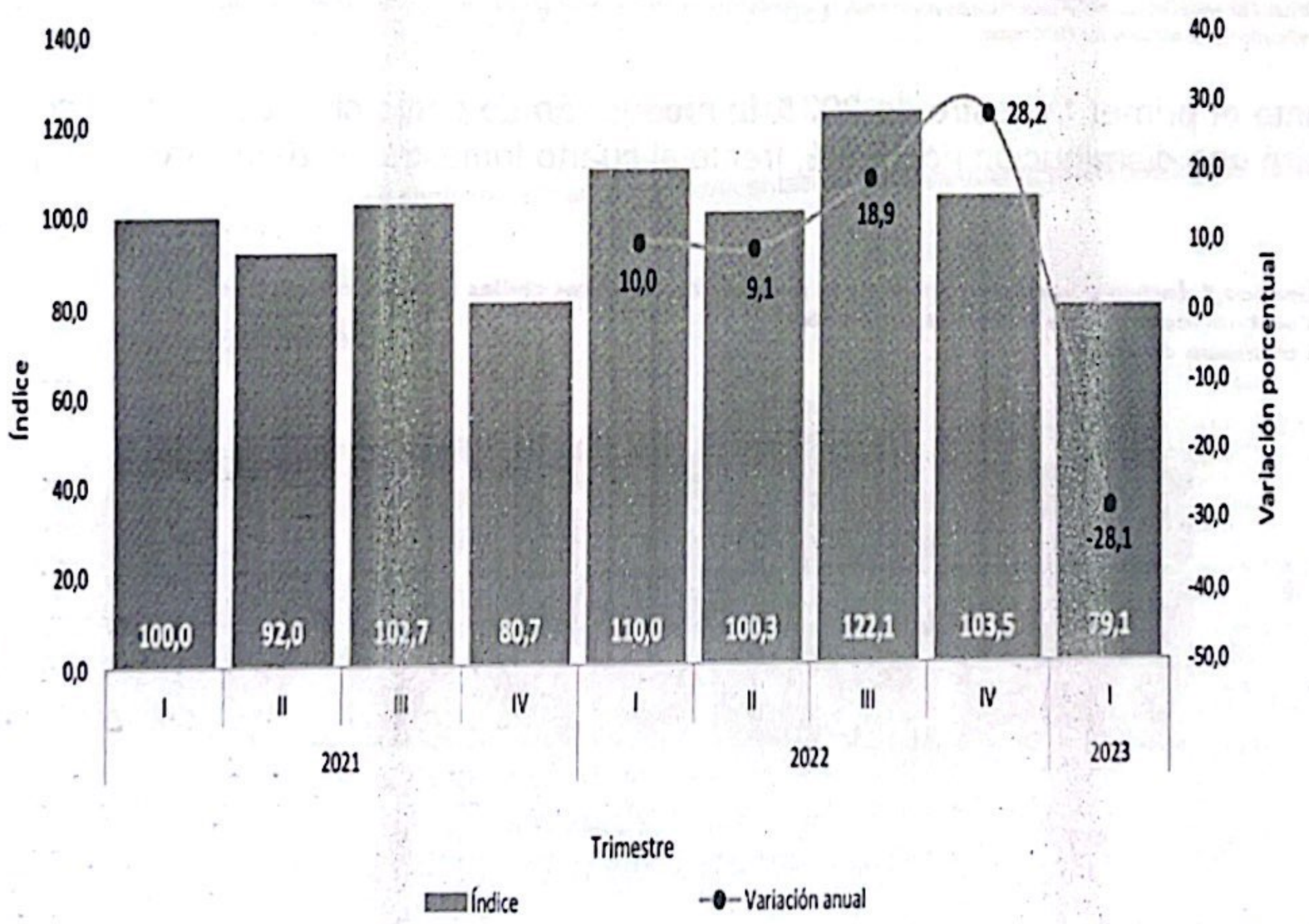
Gráfico 4. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2023 (I trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de -28,1% con respecto al primer trimestre del año 2022 y restó 2,5 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 8. Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2023 (I trimestre [Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc

1.1.2 ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Powered by CamScanner

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.2 MERCADO LABORAL

Durante el trimestre móvil enero-marzo de 2023 las ciudades capitales junto con sus Áreas Metropolitanas (A.M.) del Eje Cafetero registraron mejores resultados en algunos de sus indicadores del mercado laboral frente a igual lapso de 2022. Con respecto a la tasa de desempleo (TD), Pereira A.M. reportó un descenso de 2,6 pp mientras que Manizales A.M. arrojó una disminución de 0,7 pp, ubicándose como la tercera y cuarta ciudad del país con las TD más bajas, respectivamente. Es de anotar que en ambos casos se aceleró el ritmo de descenso de la proporción de desocupados, frente a lo observado a finales de 2022. Por el contrario, en Armenia la tasa de desocupación aumentó 3,4 pp, al alcanzar 13,2%. Ahora bien, al excluir los municipios aledaños que conforman las A.M., Manizales registró una TD de 11,1% y Pereira de 10,2%, mejorando los registros de 2022 (Cuadro 6).

Entretanto, la demanda laboral en el Eje Cafetero, medida por la tasa de ocupación (TO), reportó crecimiento en las tres ciudades analizadas, destacándose el crecimiento en el número de ocupados de Pereira A.M. (7,4%) al alcanzar 294,0 mil personas, luego Manizales A.M. y Armenia con variaciones de 2,8% y 1,8%, respectivamente, siendo menores a las del trimestre anterior. Por ramas de actividad, la mayor demanda de empleo se observó en actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; seguida de la industria manufacturera junto con alojamiento y servicios de comida, aunque descendieron en el comercio y reparación de vehículos junto con explotación de minas y canteras.

Powered by CamScanner

Por otro lado, es de destacar que la tasa global de participación (TGP) creció en todas las ciudades de la región cafetera, mientras que la proporción de informalidad (PI) aumentó en Armenia y Pereira A.M. en 4,6 pp y 1,2 pp, en su orden.

Cuadro 6
Región Eje Cafetero. Principales indicadores del mercado laboral
(porcentaje)

Ciudad	Tasas de desempleo		Tasa global de participación		Tasa de Ocupación		Proporción de informalidad	
	mar-22	mar-23	mar-22	mar-23	mar-22	mar-23	mar-22	mar-23
Manizales A.M.	11,7	11,1	59,2	59,7	52,2	53,1	34,1	32,7
Manizales	12,0	11,1	58,9	59,4	51,8	52,8	n.d.	n.d.
Pereira A.M.	12,8	10,2	58,6	60,3	51,1	54,1	44,4	45,6
Pereira	12,8	10,2	58,8	60,3	51,3	54,1	n.d.	n.d.
Armenia	9,8	13,2	54,3	56,6	49,0	49,2	52,2	56,8

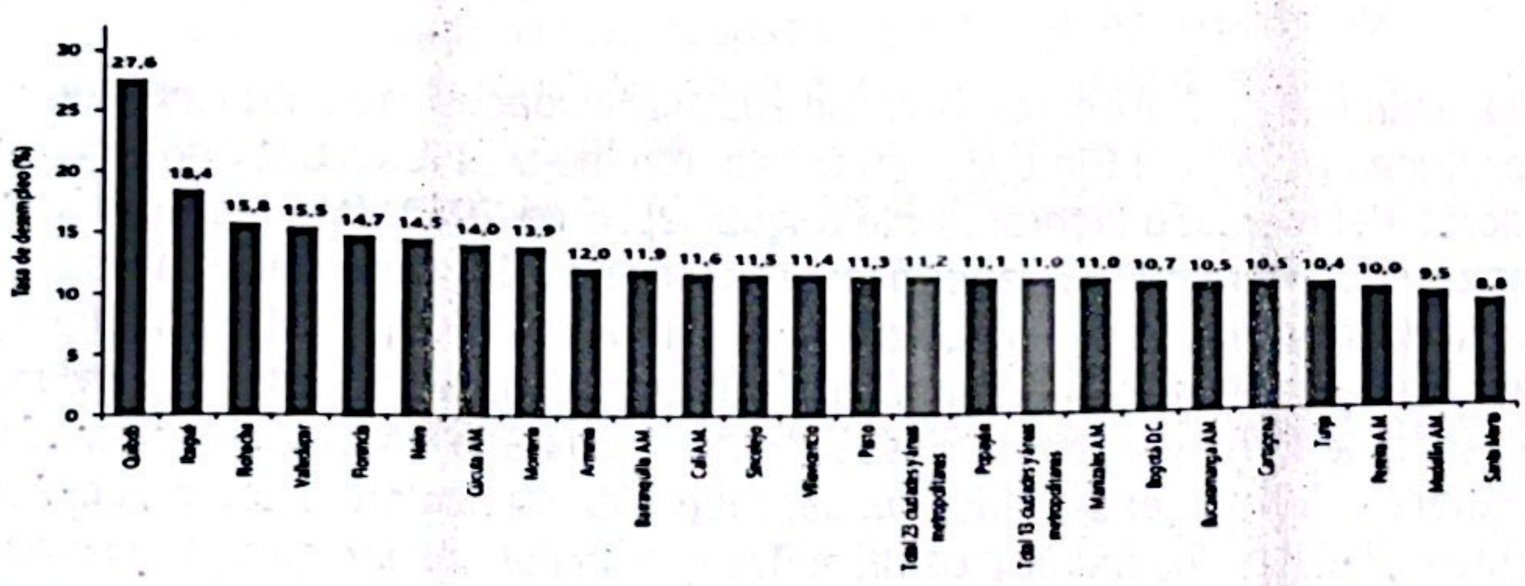
n.d. No disponible.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Fue así como Manizales A.M. y Pereira A.M. lograron generar empleo para la mayor proporción de la población que ingresó al mercado laboral, además de aquella que estaba en desempleo. No obstante, en Manizales, la ocupación se dio sobre todo en la formalidad, mientras que en Pereira se hizo en mayor medida desde la informalidad. En Armenia el panorama fue distinto, dado que el aumento de la población económicamente activa, en su mayoría llegó al desempleo, y el leve incremento en la ocupación fue sobre todo informal.

Fuente: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10643/ber_Eje_Cafetero_I_trim_2023.pdf

Para el trimestre móvil febrero – abril 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (27,6%), Ibagué (18,4%) y Riohacha (15,8%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (8,8%), Medellín A.M. (9,5%), y Pereira A.M. (10,0%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero- abril 2023



Fuente: DANE. GEIH.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de abril de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.742 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de

Powered by CamScanner

la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales); seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Abril (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Alojamiento y servicios de comida	1.525	1.722	7,6	196	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.081	3.265	14,4	184	0,8
Industrias manufactureras	2.382	2.545	11,2	162	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.682	2.800	12,3	118	0,5
Construcción	1.516	1.584	7,0	68	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.790	1.848	8,1	58	0,3
Actividades inmobiliarias	223	243	1,1	19	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.729	1.746	7,7	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	379	394	1,7	15	0,1
Información y comunicaciones	418	427	1,9	8	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	586	590	2,6	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.638	1.641	7,2	3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.997	3.940	17,3	-58	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

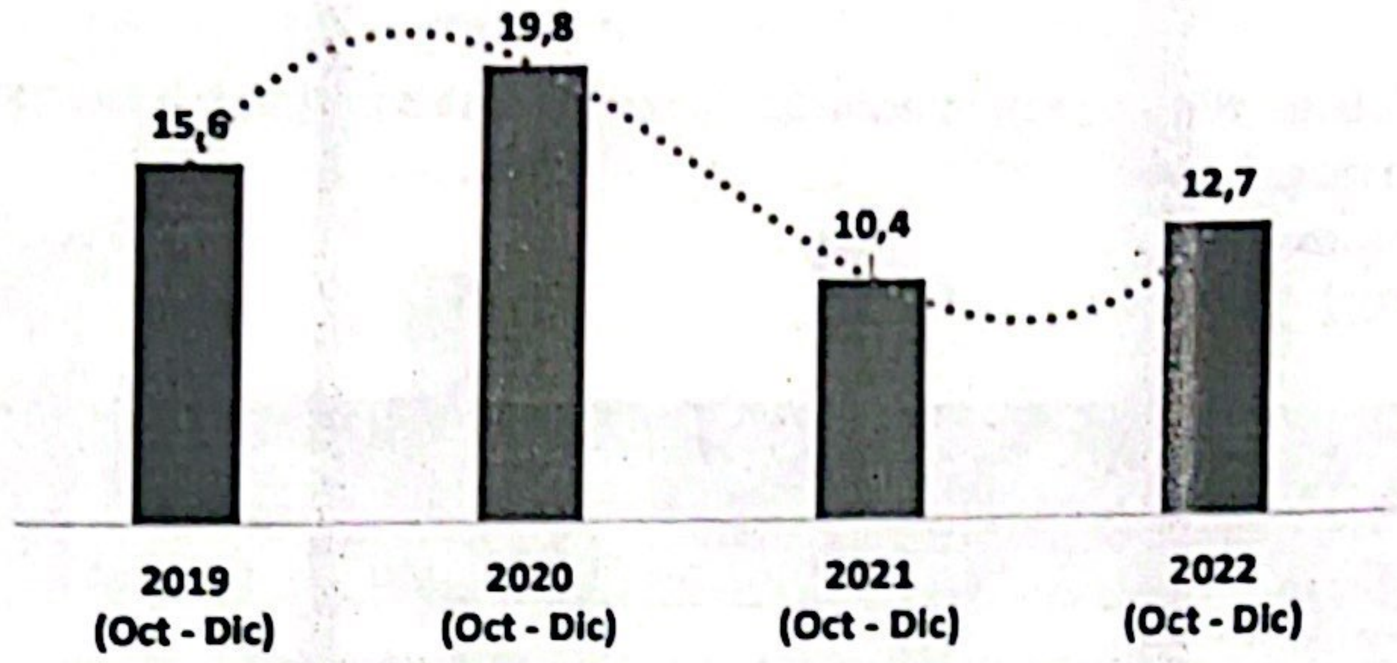
A continuación, se presentan las gráficas estadísticas a través de las cuales se obtienen indicadores de mercado laboral en Armenia que permiten conocer entre otros aspectos: la tasa de ocupación, la tasa de desocupación, los indicadores del mercado laboral de la ciudad, la tasa global de participación, ocupación y desempleo, distribución porcentual, variación y contribución a la variación de la población ocupada según las ramas de actividad, límites de confianza y error relativo de la población, de la fuerza de trabajo e indicadores de la fuerza laboral, de acuerdo al último informe publicado por el DANE

A partir del comportamiento histórico, se ilustra la trascendencia de los trimestres móviles entre el trimestre (Oct – Dic) del 2022 y este mismo del 2022. Así mismo, se incluirá el trimestre (Sep – Nov 22) en comparación al último del año (Oct – Dic), con la intención de lograr comparaciones históricas del mismo periodo en los diferentes años y secuencial de los dos diferentes trimestres que están juntos en la serie histórica. aumentó en 0.92%. La tasa de ocupación también se incrementó en 4.35%, mientras que la tasa global de participación laboral subió 5.52%.

Cuando se analiza el trimestre (Oct-Dic) en el periodo de los años 2019 y 2022 se puede observar que en el último año se reporta la segunda tasa de desempleo más baja en los últimos 4 años, después de 2021, con el 12,7%, brindando una cifra optimista para la ciudad capital del departamento del Quindío, Esta tasa se encuentra por debajo de 2019 (periodo pre pandemia) con 2,9 puntos porcentuales menos que ese año, 7,1 puntos porcentuales menos que en el 2020 y 2,3 puntos porcentuales más que en el 2021 en dicho trimestre.

Powered by CamScanner

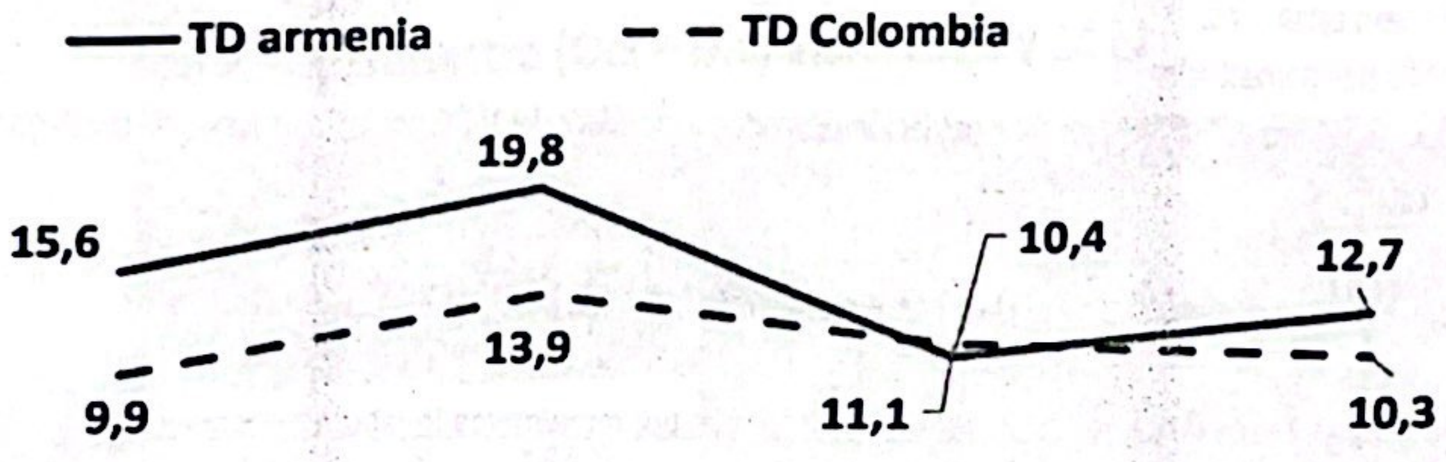
Tasa de desocupados en la ciudad de Armenia histórica (Oct– Dic)



Fuente datos: DANE – **Elaboración:** Propia

El comportamiento de la tasa de desempleo de la ciudad de Armenia en los 4 años analizados tiene una relación en la tendencia con el promedio de las 23 ciudades estudiadas por el DANE, esta situación se debe a diferentes coyunturas que afectan tanto a nivel nacional como internacional, un ejemplo claro es el caso de la pandemia. Para el trimestre móvil analizado (Oct – Dic) se presenta una diferencia de 2,4 puntos porcentuales con el promedio país, de allí la importancia de trabajar en conjunto con diferentes entidades para promover el empleo y de esta manera reducir la brecha existente.

Trimestre móvil (Oct – Dic)

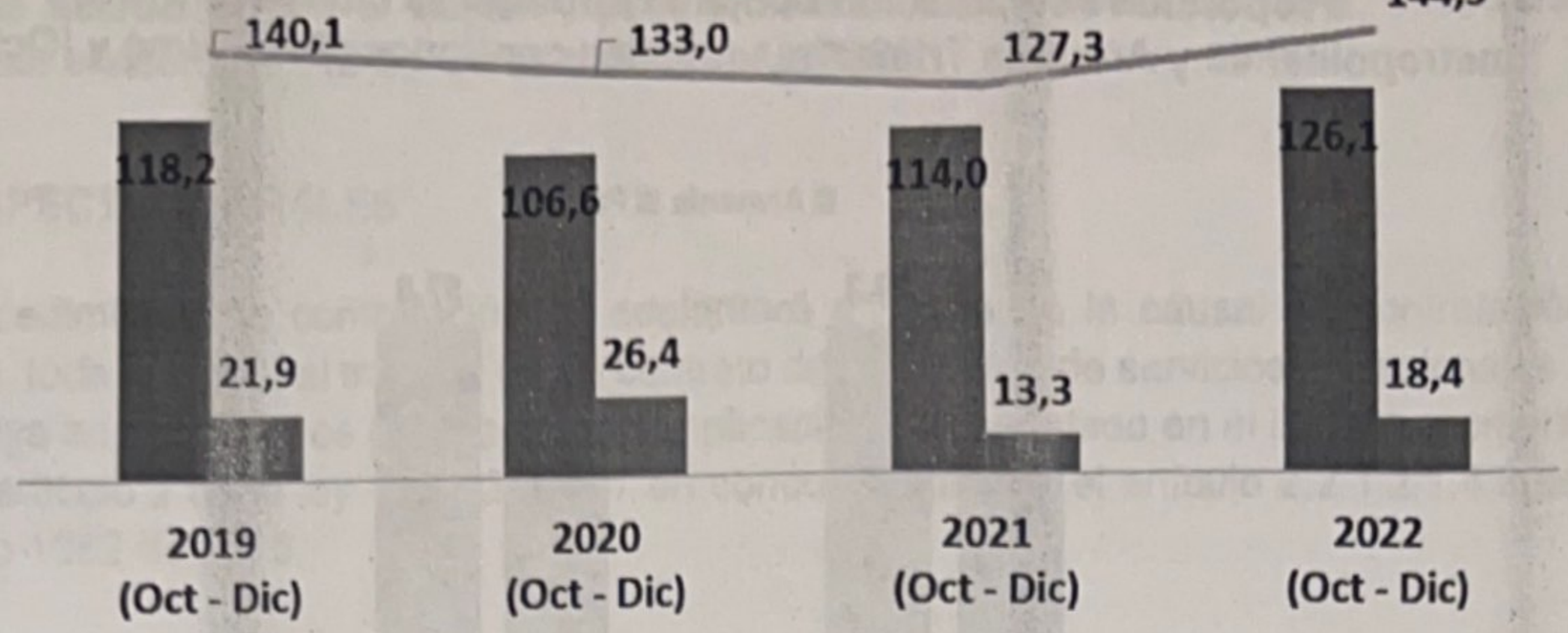


Fuente datos: DANE – **Elaboración:** Propia

La posición para la ciudad de Armenia entre las 23 ciudades en el trimestre (Oct – Dic) es 7, esta posición se encuentra 6 posiciones menos al año 2021 y una posición por encima de la presentada en el año 2019. Cabe mencionar que este ranking otorga el primer lugar a la ciudad que presenta la mayor tasa de desempleo entre las 23 ciudades principales del país, y el veintitrés al que menor tasa presenta.

Powered by CamScanner

Análisis en términos de miles de personas ocupadas y desocupadas
Armenia, para el trimestre (Oct – Dic)



Fuente datos: DANE – **Elaboración:** Propia

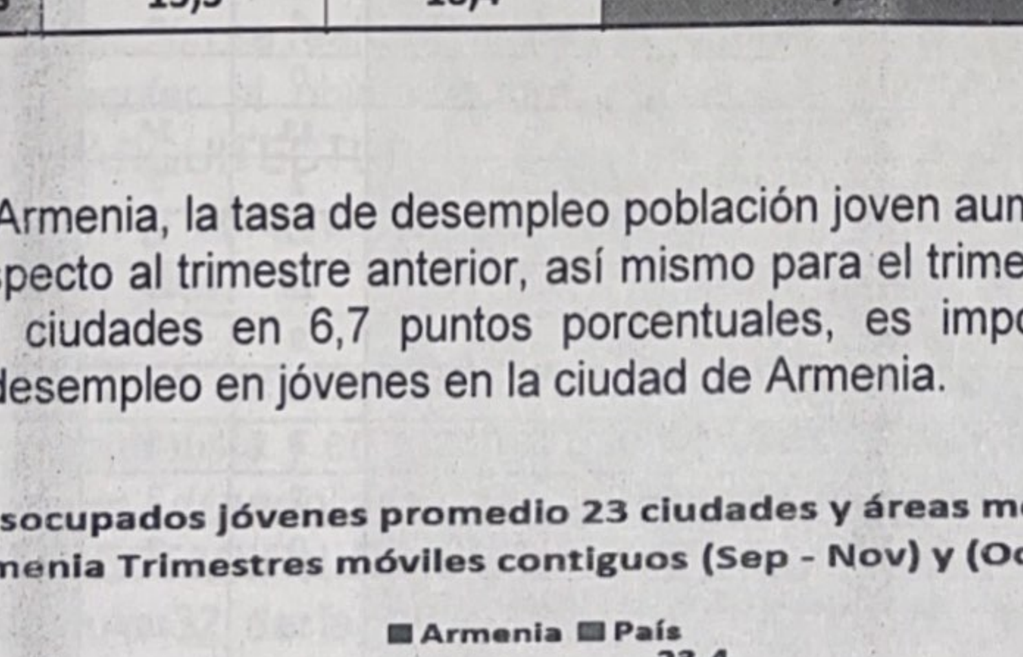
La gráfica del comportamiento de la fuerza de trabajo, la población ocupada y la población desocupada, durante el trimestre móvil (Oct – Dic) entre los años 2019 y 2022, muestra como en el año 2022, es el periodo con mayor número de personas ocupadas, así mismo es dónde más personas se encuentran en la fuerza laboral y en términos de desocupados es el segundo periodo con menor número de personas, ya que en el 2021 se encontraron 5,1 miles de personas menos que el año de análisis.

Tabla descriptiva de variaciones en términos de miles de personas
Armenia, Trimestre (Oct – Dic) años 2021 y 2022

	2021 (Oct - Dic)	2022 (Oct - Dic)	Variación en miles de personas trimestre (Oct - Dic) 2021/2022	% Variación trimestre (Oct - Dic) 2021/2022
Fuerza de trabajo	127,3	144,5	17,2	14%
Ocupados	114,0	126,1	12,1	11%
Desocupados	13,3	18,4	5,1	38%

En la ciudad de Armenia, la tasa de desempleo población joven aumentó 1,8 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, así mismo para el trimestre evaluado superó al promedio 23 ciudades en 6,7 puntos porcentuales, es importante trabajar para contrarrestar el desempleo en jóvenes en la ciudad de Armenia.

Tasa de desocupados jóvenes promedio 23 ciudades y áreas metropolitanas
y Armenia Trimestres móviles contiguos (Sep - Nov) y (Oct – Dic)

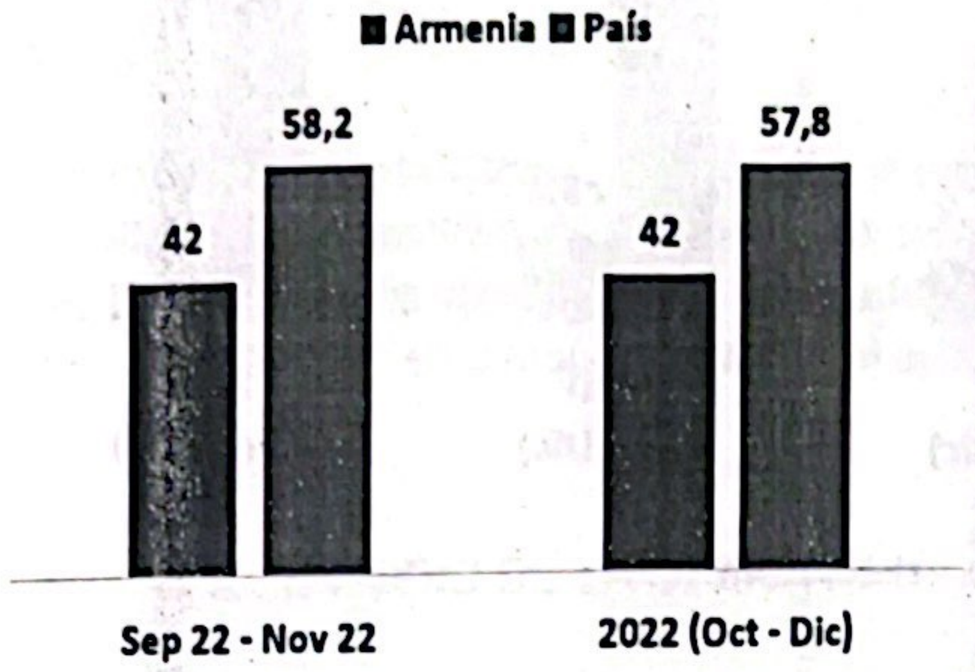


Fuente datos: DANE – **Elaboración:** Propia

Powered by CamScanner

Durante los dos periodos se observó que Armenia se encuentra por debajo del promedio país con respecto a la población ocupada informal, pues este supera en 15,8% a la ciudad es decir, que en esta, la población que se está ocupando lo está haciendo desde la formalidad y se supondría gracias a un dinamismo entre mercado laboral y empresariado.

Proporción de población ocupada informal 23 ciudades y áreas metropolitanas y Armenia Trimestres móviles contiguos (Sep - Nov) y (Oct –Dic)



Fuente datos: DANE – Elaboración: Propia

Se realiza el análisis respecto a las personas frente a la actividad económica en donde laboran. A partir de esto, se percibe que los sectores: construcción (-1.300 personas) y Comercio y reparación de vehículos (-700 personas) fueron los sectores que generaron un impacto negativo fuerte.

El sector de Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio (sector que mayor disminución tuvo según el boletín anterior), fue aquel que sobresalió en este trimestre aumentando 1.100 personas respecto al trimestre anterior, seguido por el sector que sigue destacando, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, ocupando 800 personas.

Ocupados por actividad económica y variación en ellos para la ciudad de Armenia, Trimestres móviles contiguos (Sep - Nov) y (Oct – Dic)

Actividades	Sep 22 - Nov 22	Oct 22 - Dic 22	Variación en miles de personas (Sep - Nov) / (Oct - Dic)	% Variación (Sep - Nov) / (Oct - Dic)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	4	-0,1	0,0%
Explotación de minas y canteras	0	-	-0,05	-100,0%
Industrias manufactureras	13	14	0,4	3,2%
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	2	2	0,0	1,6%
Construcción	12	11	-1,3	-10,2%
Comercio y reparación de vehículos	28	27	-0,7	-2,5%
Alojamiento y servicios de comida	9	9	-0,3	-3,1%
Transporte y almacenamiento	6	6	0,5	8,1%
Información y comunicaciones	3	3	0,2	5,2%
Actividades financieras y de seguros	2	2	0,1	2,7%
Actividades inmobiliarias	2	2	0,3	13,6%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	10	10	-0,3	-2,8%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	23	24	0,8	3,7%
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	11	12	1,1	10,6%
Ocupados	125,6	126,1	0,5	0,4%

Fuente datos: DANE – Elaboración: Propia

Fuente: https://camaraarmenia.org.co/estudios-y-observatorios/?anio=2023&categoria=todos&subCategoria=todos

Powered by CamScanner

SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE 2023

El salario mínimo mensual que regirá durante el año 2023 es de Un millón ciento sesenta mil pesos ($ 1.160.000), el incremento fue del 16% con relación a la vigencia anterior, equivalente a ciento sesenta mil pesos ($160.000) adicionales de ingreso para los trabajadores sobre el año anterior ($1.000.000) luego de que el Gobierno, trabajadores y gremios acordaran que el aumento para el salario mínimo fuera del 16%, estipulado mediante el decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022.

1.3 ASPECTOS LEGALES

El procedimiento de contratación se adelantará a través de la causal de contratación directa, toda vez que, al tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, es pertinente darle aplicación a lo señalado en el literal h, numeral 4, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, el Gobierno, etc.

De acuerdo con el servicio a prestarse, y tal como se enunció inicialmente, el contrato de prestación de servicios profesionales, puede celebrarse tanto con una persona natural como una persona jurídica.

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Departamento del Quindío, los servicios requeridos, todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el RUT y cuya actividad económica principal esté relacionada con la prestación de servicios profesionales, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la capacidad y/o idoneidad del proponente para ejecutar el objeto contractual, en este caso se requiere de un PROFESIONAL EN ARQUITECTURA que cuente con especialización en Gerencia de proyectos y/o gestión y construcción de edificaciones y/o afines, con experiencia profesional de tres (3) años.

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: De conformidad con las obligaciones que ejecutará el futuro contratista y en razón a que se trata de actividades prestación de servicios profesionales, desarrolladas con autonomía, se trata en este caso de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, definido en el numeral 3, del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: SPGR 9223 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA AL PROYECTO DE "MODERNIZACION DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDIO".

Powered by CamScanner

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de Diecinueve (19) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso sin exceder la vigencia 2025

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento del Quindío.

VALOR DEL CONTRATO: El contrato asciende a la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($104.500.000),** incluido impuestos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará Diecinueve (19) pagos cada treinta (30) días calendarios vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000),** incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En razón al tipo de contrato a celebrar, a la forma en que se cumplirán las obligaciones, a la forma en que se cancelarán las asignaciones mensuales a favor del contratista, esto es, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y presentación de informes aprobados por la supervisión, no se vislumbra riesgo que amerite ser tipificado, cuantificado y asignado

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.

De conformidad con la disposición del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, no es requisito la exigencia de garantía única y en este caso preciso, teniendo en cuenta el tipo de servicio y la forma de pago estipulada, esto es pago mensual vencido tras la prestación del servicio, no se considera necesario que el contratista constituya garantía única.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Para la realización del análisis de la demanda generada se tomaron en consideración experiencias de contratación similares identificadas en el Sistema Integral de Auditoria SIA OBSERVA, SECOP I y II en el Departamento del Quindío en los últimos años referente a contratos con objetos similares y bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales al que se requiere contratar de la siguiente manera:

OBJETO	N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO TECNICO A LA SUPERVISION DE LAS INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUIR, MANTENER, MEJORAR YO REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	INF1074-PSP-2020	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	10.826.666	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=4695926

Powered by CamScanner

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS QUE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE OBRA COMO MANTENER, MEJORAR, AMPLIAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y/O	EDU1426-PSP-2023	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	10.800.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4086204
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES -ARQUITECTO	SIM-CD-2023-2127	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	8.400.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4198224
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y VISITAS TECNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESO	INT1573-PSP-2023	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	8.655.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4209203
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO CON EL FIN DE BRINDAR APOYO A LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	SEM-CD-2023-1812	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	10.052.505	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4099303

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el Departamento del Quindío, resulta muy beneficiosa la celebración de un Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, con una persona natural, en virtud a los principios de economía, eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta que esta modalidad contractual, presenta las siguientes características que se acomodan a las necesidades de la administración Departamental.

A continuación, hacemos referencia al DECRETO No. 896 de junio 2 de 2023 por el cual se fijan los límites salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional. El cual nos sirve de referencia para el presente estudio.

ARTÍCULO 7. Límite máximo salarial mensual para empleados públicos de entidades territoriales. El límite máximo de la asignación básica mensual de los empleados públicos de las entidades territoriales para el año 2023 queda determinado así:

NIVEL JERÁRQUICO SISTEMA GENERAL	LÍMITE MÁXIMO ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL
DIRECTIVO	18.226.195
ASESOR	14.568.772

Powered by CamScanner

PROFESIONAL	10.177.460
TÉCNICO	3.772.850
ASISTENCIAL	3.735.415

ARTÍCULO 8. ***Prohibición para percibir asignaciones superiores.*** Ningún empleado público de las entidades territoriales podrá percibir una asignación básica mensual superior a los limites máximos establecidos en el articulo 7 del presente decreto.

En todo caso, ningún empleado público de las entidades territoriales podrá devengar una remuneración total mensual superior a la que corresponde por todo concepto al Gobernador o Alcalde respectivo.

Una vez realizado este análisis, es válido concluir que, de acuerdo con la formación y experiencia de la persona a contratar, y de los estudios realizados, el costo promedio mensual de la contratación de un PROFESIONAL EN ARQUITECTURA que cuente con especialización en Gerencia de proyectos y/o gestión y construcción de edificaciones y/o afines, con experiencia profesional de tres (3) años, puede oscilar entre **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) A CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000.oo),** acorde a los parámetros de contratación establecidos y al tiempo de ejecución estimado.

HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS
Secretario de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío

Elaboro Componente Financiero: Diego Ivan Agudelo Ramirez Contratista SAID
Elaboro /Revisó: José Álvaro Arce Pimentel -Director Administrativo Jurídico SAID
Proyecto Componente Técnico: Luis Felipe Zuluaga Puerta – Director Operativo de Infraestructura Vial y Social

Powered by CamScanner